**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Con la finalidad de documentar de manera correcta su propuesta de solución tecnológica es necesario incluir en su resumen ejecutivo los siguientes elementos:

**I. Perfil de la instancia participante**

        I.I Orden de Gobierno (Estatal/Municipal)

I.II Si orden de gobierno es ‘Municipal’ indicar a qué municipio pertenece (Combo Municipios)

I.III Poder al que pertenece (Ejecutivo/Legislativo/Judicial/Otro)

I.IV Si pertenece a un organismo seleccione a cuál: (Ninguno/ Organismos Desconcentrados/Organismos No Sectorizados/Órganos Autónomos)

I.V Registre el nombre del organismo

I.VI Secretaría

I.VII Dependencia

I.VIII Área

I.IX Domicilio

I.X Teléfonos

**II. Datos del responsable ante el RIG**

II.I Nombre Completo (Título, Nombre, Apellido Materno, Apellido Paterno)

II.II Cargo

II.III Correo electrónico

II.IV Correo electrónico alterno

II.V Teléfono(s)

**III**. **Datos de Identificación de la Propuesta**

**III.I Nombre de la propuesta**

**III.II Categoría de Participación en la Propuesta en el marco de la Edición del RIG 2018** (El PARTICIPANTE especificará la categoría de su participación[[1]](#footnote-1) con fundamento a las categorías de participación disponibles para ésta edición del RIG)

**III.III Categoría y Tema Central de la Propuesta de Solución** (El PARTICIPANTE clasificará su propuesta de solución con fundamento en el catálogo de categorías y temas de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación)

III.I.I Categoría. (Seleccione del catálogo anexo la que le corresponde a su propuesta según su perfil).

III.I.II Tema Central. En función de la categoría elegida seleccione el tema correspondiente al perfil de su propuesta.

III.I.III Otro tema que aborde la propuesta. Si no encontró un tema que describa el perfil de la propuesta, indique cual es el que la describe de mejor forma.

***NOTA:*** *Con la finalidad de alinear el perfil de las propuestas participantes con el catálogo de categorías y temas que maneja la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación se tomó como base el catálogo empleado como resultado de un análisis a diversas organizaciones para clasificar las Mejores Prácticas de la Gestión Pública. ANEXO I de la presente plantilla.*

**III.IV Fechas asociadas a la Propuesta de Solución Tecnológica** (Este apartado sólo aplica para las propuestas de solución tecnológica que están participando en la CATEGORÍA ABIERTA)

**III.IV.I Fecha de inicio**

**III.IV.II Fecha de conclusión**

**III.IV.III Periodo que comprende la documentación de la propuesta**

III.IV.III.I Fecha de inicio

III.IV.III.II Fecha de conclusión

**III.IV.IV Periodo que comprende el desarrollo de la propuesta**

III.IV.IV.I Fecha de inicio

III.IV.IV.II Fecha de conclusión

**IV. Aspectos técnicos de la propuesta**

IV.I Proporcione los siguientes datos del sistema de información, registre lo siguiente:

 IV.I.I Nombre del Sistema

 IV.I.II Plataforma de Desarrollo

IV.I.III Tipo de Sistema Departamental/Secretarial/Institucional)

 IV.I.IV No. De Usuarios

IV.I.V Tecnología de Software de Desarrollo (Código Abierto/Código Propietario/Otro)

IV.I.VI ¿Cuál? (en el caso de indicar otro tipo de tecnología)

 IV.I.VII ¿Tiene licenciamiento? (Si/No)

IV.I.VIII ¿El sistema cuenta con derechos de autor? (Si/No)

**V. Impacto Gubernamental**

Describa brevemente los siguientes aspectos con respecto a su propuesta de solución:

V.I Alineación a la problemática planteada. *La solución contempla un entendimiento pleno de la problemática y contiene todo lo que se estableció en el desafío;*

V.II Factor innovador. *La solución es ÚNICA con respecto a plataformas similares existentes;*

V.III Viabilidad de implementación. *La solución tiene probabilidad de llevarse a cabo o de concretarse dadas sus características*;

V.IV Escalabilidad. *El modelo está diseñado para ser replicable y escalable en un corto periodo de tiempo y a un costo bajo en cualquier entidad o dependencia gubernamental*;

V.V Costo de la implementación. *El costo de la solución es rentable y bajo para la entidad o dependencia gubernamental que desee adoptarlo.*

**VI. Impacto Tecnológico**

Describa brevemente los siguientes aspectos con respecto a su propuesta de solución:

VI.I Proceso. *La solución brinda un modelo funcional que es claro y sencillo;*

VI.II Factibilidad. *La solución es VIABLE en el sentido técnico y cuenta con las herramientas para llevarlo a cabo;*

VI.III Innovación tecnológica. *La solución emplea herramientas tecnológicas nuevas de una forma novedosa y diferente a las existentes o lo hace de una forma creativa y diferente a la de otras entidades gubernamentales;*

VI.IV Justificación. *La solución usa tecnologías adecuadas y expone claramente las razones de su uso resaltando su importancia;*

VI.V Usabilidad. *La solución cuenta con una experiencia amable, sencilla y usable para los usuarios con un diseño atractivo.*

**VII. Impacto de la práctica en los alcances del Objetivo 1.3 Gobierno Digital del Eje 1 “Gobierno Honesto, Cercano y Moderno” del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Visión Prospectiva 2030:**

VI.I Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. *El uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que apoyen una mejora en la gestión pública.*

 VI.II Nuevas Herramientas de Gestión. *La implementación de nuevas herramientas de gestión, para que se convierta en un medio de alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios.*

VI.III Acceso a la Información. la transparencia y la rendición de cuentas, incremento en la participación ciudadana. *Favorecer el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, así como un incremento en la participación ciudadana.*

***NOTA:*** *Para efectos de la presente Convocatoria los componentes del Eje 1 “Gobierno Honesto, Cercano y Moderno” en los alcances de su Objetivo 1.3 Gobierno Digital del PED 2016-2022 Visión Prospectiva 2030 que aplican para las propuestas de solución tecnológica que se inscriban del Poder Ejecutivo. Para los Poderes Legislativo y Judicial así como administraciones municipales, aplica el criterio de equivalencia para aquellas propuestas semejantes en su estrategia, objetivos y metas.*

**VIII. Impacto en los empleados**

 VIII.IDescripción del impacto de la propuesta para los empleados.

 VIII.IIDescripción del nivel de involucramiento de los empleados en el proceso de cambio.

**IX. Procesos**

IX.I Disposiciones Legales y Normativas

IX.I.I Disposiciones legales aplicables a la propuesta (Señalar el fundamento legal en que se basa la implantación de la propuesta en caso de aplicar).

IX.I.II Requerimientos de cambios legales o normativos (Señalar si la implementación de la propuesta requiere de modificaciones a leyes y/o normas establecidas. En caso afirmativo, señalar dichas disposiciones).

**X. Participaciones**

X.I ¿Ha participado en algún concurso?

X.II ¿Ha sido premiada?

ANEXO I

CATÁLOGO DE CATEGORÍAS Y TEMAS

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-FEDERACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| CATEGORÍA | TEMAS |
| Atención Ciudadana | Sistemas de atención a quejas, denuncias y sugerencias |
| Procesos de consulta y participación ciudadana en la entrega de servicios públicos de mayor calidad. (Orientación al usuarios). |
| Políticas de atención ciudadana |
| Generación de mecanismos para facilitar la interacción con la ciudadanía |
| Mecanismos públicos de evaluación de servicios. |
| Figuras como Carta Ciudadana, Cartas Compromisos, entre otras |
| Mejora de la Gestión Pública | Programas integrales de mejora administrativa |
| Sistemas de mejora para la calidad de servicios de gobierno |
| Coordinación Interinstitucional entre instituciones de gobierno del mismo orden de gobierno o entre varios órdenes. |
| Simplificación de trámites y servicios. |
| Planeación Estratégica. |
| Construcción y aplicación de indicadores de Gestión. |
| Procesos de reestructuración de las instituciones públicas |
| Sistema de información para la gestión de apoyo a la toma de decisiones directivas |
| Experiencias en la evaluación de programas públicos y uso para la toma de decisiones de gasto público. |
| Transparencia y Rendición de Cuentas | Mecanismos para solicitar y recibir información pública |
| Coordinación entre dependencias para facilitar el acceso a la información pública |
| Acciones para lograr el acceso a la información pública estatal |
| Archivos documentales y/o clasificación de información |
| Sistemas y mecanismos para elaborar informes que rindan cuentas |
| Sistemas y procesos de entrega-recepción |
| Auditoría, Control y Evaluación | Sistemas de control gubernamental |
| Mecanismos para vigilar el ejercicio del gasto público |
| Metodologías para mejorar y eficientar la realización de Auditorías |
| Mecanismos para controlar y vigilar cumplimiento normativo |
| Control y seguimiento de obra pública |
| Acciones para coordinar los esfuerzos de los entes auditores |
| Evaluación gubernamental, de políticas, de programas y/o de calidad del gasto |
| Compras Gubernamentales | Transparencia en las operaciones de compra y contratación de bienes y servicios |
| Aplicación de tecnologías de información para el mejoramiento de los sistemas de compra y contratación |
| Gestión eficiente de la cadena de suministros |
| Combate a la Corrupción | Políticas y estrategias de prevención en la administración pública |
| Mecanismos de combate integral a la corrupción |
| Fomento de valores éticos a los Servidores Públicos |
| Recursos Humanos | Profesionalización de los servidores públicos  |
| Capacitación de los servidores públicos |
| Gestión estratégica de recursos humanos. (reclutamiento y selección, movimientos de personal, evaluación del desempeño, remuneraciones y beneficios, mejora del clima laboral). |
| Participación Ciudadana y Contraloría Social | Acciones para promover la contraloría social |
| Mecanismos para promover la constitución de figuras de vigilancia ciudadana |
| Generación de observatorios ciudadanos |
| Iniciativas para fomentar la participación de la ciudadanía en formulación de políticas y en la gestión pública. |
| Organizaciones de la sociedad civil.  |
| Responsabilidades | Mecanismos para conocer e investigar actos y omisiones  |
| Métodos para sustanciar el procedimiento disciplinario  |
| Estrategias para mejorar la aplicación de sanciones  |
| Programas preventivos en legislación y materia de responsabilidades |
| Estrategias de coordinación con el ministerio público |
| Tecnologías de Información | Establecer políticas de tecnología en información |
| Uso de documentos electrónicos y firma electrónica. |
| Iniciativas en seguridad informática en la gestión pública. |
| Rediseño de procesos de gestión con aplicación de TI. (Tecnologías de Información). |
| Integración de sistemas y portales electrónicos  |
| Legislación y Normatividad | Integración, emisión y/o actualización de criterios, lineamientos y normas |
| Integración y presentación de iniciativas de ley, acuerdos y decretos |
| Opinión y dictaminación de proyectos |
| Refrendo y difusión de disposiciones que expide el ejecutivo |
| Bienes Patrimoniales | Mecanismos para vigilar el uso correcto de los recursos patrimoniales del estado |
| Sistemas de inventario de bienes  |
| Control sobre Almacenes Generales del estado |
| Mecanismos para coordinar el mantenimiento y conservación de los bienes propiedad del gobierno del estado |

1. Categoría Plataforma de Citas Web. Consiste en generar una solución tecnológica web que permita homologar el modelo de atención único a través de la reservación de citas en línea que pueda adaptarse a distintas dependencias y entidades gubernamentales**.**

**Categoría Motor de Pagos.** Debe ser una solución tecnológica adaptable a la administración del proceso de pagos en forma centralizada y dirigida a los Organismos Desconcentrados y Organismos No Sectorizados.

**Categoría Abierta.** Las soluciones tecnológicas que participen en esta categoría deben tener una temática completamente distinta a las dos anteriores y promover un cambio o novedad que se adecúe a los trámites y/o servicios estatales. [↑](#footnote-ref-1)